ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA PECHICHAL. S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL 28 DE MAYO DE 2018, En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10h30 se reginen en Junta General. Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agricola Pechichal S.A., conforme consta de la convocatoria de la Junta de Accionistas la cual salió publicada en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el día sabado 12 de mayo de 2018. La Junta de Accionistas se reúne en el domicilio de la compañía esto es en las calles Garcia Avilés 217 y 9 de Octubre Edificio Rolumi. primer piso oficina 105, asistiendo en representación del Dr. Miguel Ángel Encalada Mora, accionista fallecido propietario de 49.834 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de Dálar de los Estados Unidos de América, las siguientes personas La señora Maria Yolanda Encalada Mora, Jose Benicio Encalada Mora representado por el señor Ángel Manuel Rojas Encalda, Jorge Eduardo Encalada Mora representado por el Ab. Luis Azanza, Hugo Enrique Encalada Mora, Manuel Isaac y Rosita del Carmen Encalada Sanmartin, Rolando Encalada Mora, Celia Maria Encalada Mora representada por la señora Maria Pia Cordova Encalada, Francisco, Yenny Pitar Encalada Ayala; Luz de las Mercedes y Jessica Vanessa Encalada Marquez; y el señor Ángel Manuel Rojas Encalada por los derechos que representa de la Compañía Predial la Ponderosa S.A. Preponsa propietaria de 50.166 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de Dólar de Los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente el 93% del capital social de la compañía. Comparece también el señor CPA Aldo Benitez Zapata en calidad de interventor de la compañía. Preside la cesión la señora CPA Jessica Vanessa Encalada Marquez en calidad de Presidente de Junta y comparece como secretario el señor Dr. José Vicente Mosquera Zambrano. Los puntos del orden del dia según consta en la conyocatoria son: 1)Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto a la ejercicio económico 2016, 2)Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa respecto a la ejercicio económico. 2016, 3)Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto a la ejercicio económico 2016, 4)Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2016. con su estado de pérdidas y ganancias, 5] Autorizar a la Administración, la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017, 6) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, y; 7) Destino de las utilidades si las hubiere. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los. siguientes puntos del orden del día: 1)Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria. respecto a la ejercicio económico 2016, la comisario de la compañía luego de exponer su informe pasa a conocimiento de los asistentes que luego de varias preguntas y deliberaciones resuelven aprobar el informe de comisaria con el 85% de los votos asistentes, no votando a favor el Ab. Hugo Encalada Mora. 2) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa. respecto a la ejercicio económico 2016, por secretaria se da lectura al informe de Auditoria. Externa luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe de auditoria externa con el 85% de los votos asistentes, no votando a favor el Ab. Hugo Encalada Mora. 3) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto a la ejercicio económico 2016, Por secretaria se da lectura al informe del Gerente queda constancia para los asistentes que el informe leido es del representante legal anterior, el mismo que es aprobado con el 85% de los votos de los asistentes, no votando a favor el Ab. Hugo Encalada Mora. En este estado se incorporaron los accionistas Yenny Pilar y francisco Encalada Ayala. 4) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año. 2016 con su estado de pérdidas y garrancias, por secretaria se da lectura al balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias Juego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias con el 83% de los votos asistentes, no votando a favor el Ab. Hugo Encalada Mora y los Hermanos.

Encalada Marquez y Encalada Ayala. S) Autorizar a la Administración, la selección y contratación de la Auditoria Externa para el sjercicio económico del año 2017, luego de varias deliberaciones la junta resuelve la compañía Castro Mora para que realice el informe de auditora externa. 6) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. Juego de varias deliberaciones se resuelve designar como comisario a la CPA. Cármen Mercedes Verdesoto Montaño con el 85% de los votos asistentes teniendo un honorario anual de USD \$250,00, no votando a favor el Ab. Hugo Encalada Mora. 7) Destino de las utilidades si las hubiere, en virtud que no hay utilidades que repertir entre los accionistas se procede a darlo por resuelto esperando que en el año 2017 existan utilidades que repartir entre los accionistas. No habiendo otro auto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la junta con los asistentes iniciales y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sín modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12:30, y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Dr. José Moshuera Zambrano

Secretarió de Junta

María Yolanda Encalada Mora

Hugu Encalada Mora

Manuel Enralada Sanmartín

ressica Encalada Marquez

・ パリル ωパー(ツ) [ジー p) Celia Encalada Mora

p) (osé Entalada Mora

CPA [exsica Epcalada Marquez

Presidente de junta

p) jorge Rocalada Mora